

DECLARACIÓN 296/23

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

DE SU INTERÉS el programa radial “El Turismo nos UNNE”, aprobado por Resolución 274 del 22/8/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura dependiente de la Universidad Nacional del Nordeste, que se emite los días miércoles de 15 a 16 horas por Radio FM de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), ubicada en calle Radio UNNE – Gelabert 189, Campus Sargento Cabral, en esta ciudad, concebido como Proyecto Académico y de Extensión, para difundir las actividades de investigación y extensión que vinculan al turismo y la comunicación en las provincias de Corrientes y Chaco, para conectar a la UNNE y, en especial, a las carreras de: Licenciatura en Turismo (Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura) y Licenciatura en Comunicación Social (Facultad de Humanidades), con el sector turístico, como así también, **destacar** el valor de esta innovadora propuesta de “informar para formar”, para una provincia como Corrientes, en la que el turismo es política de Estado, ya que en este proceso comunicacional, de “aprender haciendo”, estudiantes y docentes universitarios producen y producirán contenidos para repensar el turismo en su rol protagónico como factor de desarrollo sostenible y de desarrollo local.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

SR. CARLOS EDUARDO CIPOLINI
PROSECRETARIO
H. CAMARA DE DIPUTADOS
A/C SECRETARÍA



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Cassani, Centurión, Pérez Duarte y Pozo.
Expte. [17917](#)